

097/010/036

A

## "DEBE INTENTARSE UNA AUTENTICA ESTRUCTURACION DE LA REGION"

HAY QUE DISTINGUIR ENTRE LA DESCENTRALIZACION Y LA REGIONALIZACION SEGUN EL SUBSECRETARIO DE INFORMACION Y TURISMO

Salamanca, 11. — Descentralización, superación de los desequilibrios regionales, ordenación del territorio, vitalización de las estructuras de participación regional, son los criterios propuestos para inspirar una nueva política regional europea por el consejero nacional por Guipúzcoa y subsecretario de Información y Turismo, don Marcelino Oreja Aguirre, en una conferencia con la que clausuró la primera semana de Europa, organizada por el Instituto de Cultura Alfonso X el Sabio, en la universidad de Salamanca.

España —dijo—, constituye uno de los estados nacionales formados a comienzos de la edad moderna, donde con más viveza se mantiene el hecho regional. Contamos ya con algunas instituciones de base regional en la futura ordenación de régimen local, bien en las bases, bien en las disposiciones de desarrollo, debiera "intentarse una auténtica estructuración de la región, como pieza viva de nuestro ordenamiento político. Hay base para ello, concluyó, en los principios Fundamentales VI y VIII, el artículo diez, del Fuero de los Españoles y el artículo cuarenta y cinco de la Ley Orgánica del Estado.

### ESTADO, UNIDAD ARMONICA DE NACIONES

Entre nación y región —añadió— sólo existe —de acuerdo con el pensamiento tradicionalista— una diferencia de grado. El propio estado nacional no es sino una "unidad armónica de regiones".

Las regiones constituyen "cuerpos naturales con áreas de competencia propia y con áreas de coordinación obligada". Debe distinguirse entre la descentralización (siempre medida técnica), y la estructuración regional o regionalización (auténtica medida de contenido político). "La peripezia económica —dijo— pesa con fuerza en el medio regional", pero "lo que importa es recordar que la economía no lo es todo".

La segunda parte de la conferencia estuvo dedicada específicamente a examinar el papel de las regiones en la construcción de Europa.

Destacó que "las instituciones comunitarias habían cedido a los estados nacionales la determinación del significado político de la región y del papel que ésta debe jugar en el futuro de Europa", y que "muchos de aquéllos habían caído en una especie de "geometría territorial" abandonando a "las entidades intermedias a los museos románticos". Echó de

con competencias, y responsabilidades adecuadas.

—Todo ello sin desconocer el papel desempeñado por el estado que también, como la región, es un pro-

ducto de la historia y que además por su protagonismo social y económico es el único capaz de traducir el tema regional a una escala auténticamente europea. — LOGOS.

*Poner en el album lo que no este!*



# "DEBE INTENTARSE UNA AUTENTICA ESTRUCTURACION DE LA REGION"

## HAY QUE DISTINGUIR ENTRE LA DESCENTRALIZACION Y LA REGIONALIZACION SEGUN EL SUBSECRETARIO DE INFORMACION Y TURISMO

Salamanca, 11. — Descentralización, superación de los desequilibrios regionales, ordenación del territorio, vitalización de las estructuras de participación regional, son los criterios propuestos para inspirar una nueva política regional europea por el consejero nacional por Guipúzcoa y subsecretario de Información y Turismo, don Marcelina Oreja Aguirre, en una conferencia con la que clausuró la primera semana de Europa, organizada por el Instituto de Cultura Alfonso X el Sabio, en la universidad de Salamanca.

España —dijo—, constituya uno de los estados nacionales formados a comienzos de la edad moderna, donde con más viveza se mantiene el hecho regional. Contamos ya con algunas instituciones de base regional en la futura ordenación de régimen local, bien en las bases, bien en las disposiciones de desarrollo, debiera intentarse una auténtica estructuración de la región, como pieza viva de nuestro ordenamiento político. Hay base para ello, concurren, en los principios Fundamentales VI y VIII, el artículo diez del Fuero de los Españoles y el artículo cuarenta y cinco de la Ley Orgánica del Estado.

### ESTADO, UNIDAD ARMÓNICA DE NACIONES

Entre nación y región —añadió— sólo existe —de acuerdo con el pensamiento tradicionalista— una diferencia de grado. El propio estado nacional no es sino una "unidad armónica de regiones".

Las regiones constituyen "cuerpos naturales con áreas de competencia propia y con áreas de coordinación obligada". Debe distinguirse entre la descentralización (siempre medida técnica), y la estructuración regional o regionalización (auténtica medida de contenido político). "La periferia económica —dijo— pesa con fuerza en el medio regional", pero "lo que importa es recordar que la economía no lo es todo".

La segunda parte de la conferencia estuvo dedicada específicamente a examinar el papel de las regiones en la construcción de Europa.

Destacó que "las instituciones comunitarias habían cedido a los estados nacionales la determinación del significado político de la región y del papel que ésta debe jugar en el futuro de Europa", y que "muchos de aquéllos habían caído en una especie de "geometría territorial" abandonando a "las entidades intermedias o los museos románticos". Echó de menos que, aparte de los ejemplos aislados dictados por singularidades en el proceso de formación del estado nacional, las instituciones europeas hayan asumido un tan débil papel en la definición de lo que llamó el "marco de la participación regional".

### EL REGIONALISMO EN EUROPA

Para terminar su crítica a la forma actual en que se está conduciendo el regionalismo en Europa, añadió a la noble pero insuficiente preocupación visible en algunos órganos y reuniones de la comunidad por los temas del desarrollo regional y de las regiones deprimidas, y dijo que este método se encuentra hoy en un "proceso crítico" precisamente por haberse planteado sobre zonas artificiales; y sobre todo, por no haberse completado con las necesarias dimensiones políticas, jurídicas, sociales e históricas.

El señor Oreja propone a continuación los siguientes criterios que pudieron inspirar una nueva política regional europea:

—Aceptar una filosofía descentralizadora con todas sus consecuencias, y en ese marco reconocer a la región como eslabón insoslayable.

—Completar la política de ordenación del territorio, añadiendo a los aspectos de la infraestructura, el urbanismo y la localización industrial, una atención especial a los bienes sociales en sentido extenso (educación, cultura, medios de comunicación, etc.).

—Crear o vitalizar la estructura que permitan una efectiva participación con competencias, y responsabilidades adecuadas.

—Todo ello sin desconocer el papel desempeñado por el estado que también, como la región, es un producto de la historia y que además por su protagonismo social y económico es el único capaz de traducir el tema regional a una escala auténticamente europea. — LOGOS.